

VALDELACUESTA

Desolación y ruinas, con modernas vallas tras las que ladra algún fiero mastín, es lo que queda de Valdelacuesta, una de las aldeas de la merindad de Cuesta Urria. Aún se reconocen los dos barrios que formaron el núcleo urbano, el de Arriba totalmente destartado y el de Abajo todavía con una casa en regular estado, junto a la que se alzan los muros de la vieja iglesia parroquial. Lo que queda de la localidad se asienta al pie del espeso monte La Tesla, cuyos retales de robleal se adentran hacia el llano, alternando con las fincas de cereal y convivien-do con la maleza que poco a poco va cubriendo al caserío.

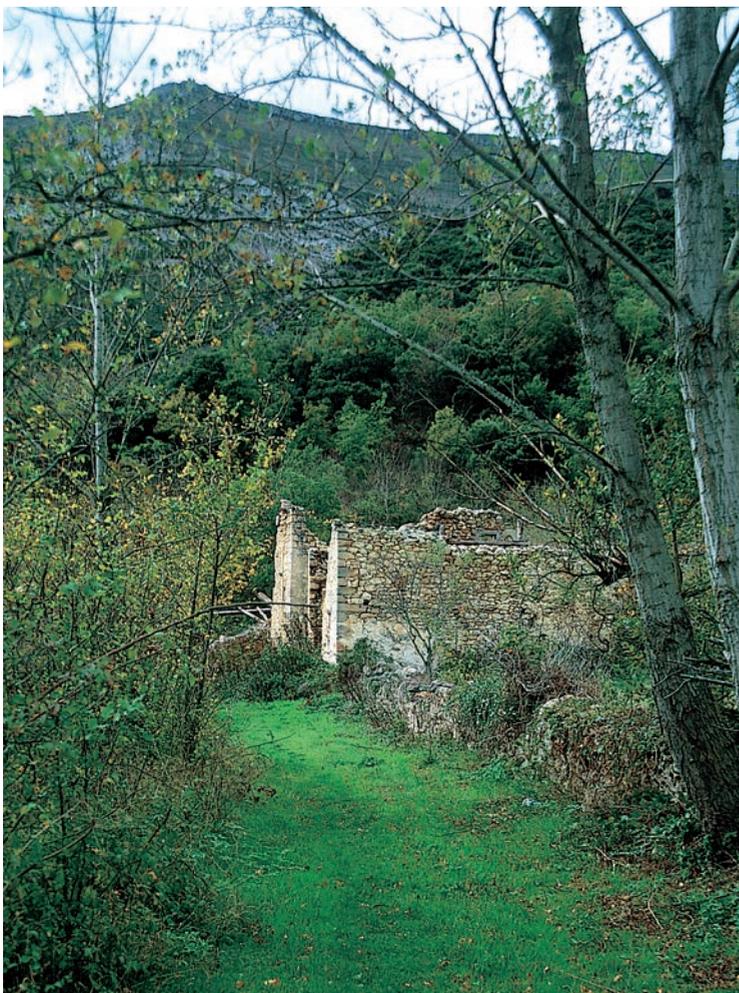
Situada en un antiguo camino que comunica Cuesta Urria con Valdivielso, Valdelacuesta aparecería documentada por primera vez en el año 968, según sostienen Argáiz, del Álamo, Cadiñanos y López Martínez. Se trataría de una carta en la que doña Eldoara concede al abad Ovidio y al monasterio de San Juan de la Hoz de Cillaperlata diversos lugares e iglesias, entre las que se hallaba *in Ual de ripa Hibre cella Santa Cecilia cum integritate*. Sin embargo, a pesar de tan autorizadas opiniones y de que en muchos documentos Valdelacuesta es mencionada simple-mente como Val, no creemos que haya que situar esa *cella* o eremitorio de Santa Cecilia en esta localidad, sino en el actual valle cántabro de Valderredible, en las riberas del Ebro, que es lo que significa *Ual de ripa Hibre*.

Otro lugar también llamado Val aparece en el documento de 1133 en el que Alfonso VII concede el monasterio de San Juan de Porres (Villavés) a Oña, pero tampoco en este caso parece referirse a Valdelacuesta sino a otro lugar de ese nombre situado aguas arriba del Nela, en el entorno del monasterio objeto de donación.

A nuestro entender la primera cita inequívoca es ya de 1202, año en el que el rey Alfon-so VIII dona a Oña cuanto aquí le pertenece. La referencia figura en el mismo documento en el que el rey entrega Mijangos al monasterio en compensación por los lugares que habían sido



El Barrio de Abajo. Vista desde el sur



Una calle en el Barrio de Arriba

de Oña y que el soberano había dado a Frías para facilitar su repoblación: *dono in concambium Deo et monasterio Sancti Salvatoris de Onia ... uillam illam quam dicunt Messangos, in Castella Veteri sitam, in alfoz de Tudeia, et omnem hereditatem quam habeo in Valle*. Parece ser que a partir de este momento los benedictinos de San Salvador van aumentando sus bienes en Valdelacuesta pues en 1274 encontraremos a un tal Domingo Pérez, hijo de Juan Abad de Villamagrín, como arrendatario del solar que los monjes "aue-mos en Val, que fue de don Sancho, con todos sus derechos e con todas sus pertenencias". Esta referencia es además el primer indicio que mostraría el interés de Oña en ir poco a poco reuniendo una antigua heredad que habría sido fragmentada, pues en 1281 Día González de Rosales les vende "toda quanta hereditat auia yo, et mis ermanos en Vall, la qual erdat fue de Sancho Lopez de Estramiana en monte et en fuente". Sin duda ese Sancho López de Extramiana fue un magnate de la zona, pues por esas mismas fechas aparece también como antiguo propietario de otros bienes en la inmediata localidad de Urria, lo que corrobora el hecho de que su patrimonio se fue dispersando, pero también el interés de Oña por ir reuniéndolo, pues en este caso igualmente son los monjes los nuevos propietarios. De nuevo en 1282 el monasterio entregará a un vecino del lugar, Domingo Pérez de Val, "el nuestro solar dy de Val, que fue de don Sancho, et el heredamiento que compramos de Dia Goncaluez, que fue de Sancho Lopez Destreana et de su linage, et lo de Sancho Garçia et de su mugier. Por tal pleyto uos lo damos, que lo ayades uos et uuestros fijos et los que de uos

uinieren por siempre jamas. Et uos et los que uernan despues de uos, que seades nuestros fieles uasallos, et que nos dedes cad'anno por enfurçion VII almudes de buen pan et limpio lo medio trigo et lo medio ordio. Et que nos lo dedes a la medida de Onna por la fiesta de Santa Maria de setiembre. Et que non lo ayades poder de lo uender nin de lo empennar nin de lo meter so otro sennorio, sinon por esso lo perdades todo".

Más importante fue sin embargo la presencia del monasterio cisterciense de Santa María de Rioseco, atestiguada desde 1228, año en el que don Lope Díaz de Haro, alférez de Fernando III, da en trueque al abad Rodrigo "totam illam meam hereditatem quam habeo et michi pertinet in Val, qui es entre Quintana de la Cuesta e Urria e Villamagrín, assi cuemo las pesquisas la dieron al Rey don Alfonso e el Rey don Alffonssso diola a don Diego Lopez pater meus, scilicet casas, terras, uineas, ortos, arbores, molinos, solares populatos et non populatos, montes et fontes, pascuus et riuis, cum introitus et exitibus et suis pertinenciis ab omni integritate et los collaços qui sunt in ista hereditate que alzen so fructo de oganno e la mal fechura de suas casas e todo suo mobile et que uahian in pace". El documento, escrito por el mismo Lope Díaz en una mezcla de latín y romance, es la entrega de un dominio de verdadero carácter señorial, donde los más perjudicados parecen ser los colonos que había entonces, que son expulsados. Algunos años más tarde, en 1234 el propio rey Fernando extiende un privilegio en el que exime a los doce collazos que aquí tiene el monasterio de todos los impuestos reales: *Absoluo itaque uobis et quito duodecim collacios in uilla uestra que dicitur Vallis de la Cuesta ab omni pecto, petito, marçadga, fonsado, fonsadera et de tota fazendera et ab omni regio grauamine et tributo*. Aquí es la primera vez que vemos el nombre de Valdelacuesta en su forma actual, que de nuevo aparece en 1237, cuando Fernando III confirma las

posiciones de Rioseco, un monasterio que seguirá acrecentando su patrimonio en este lugar, como ocurre en 1316, cuando doña Sancha, viuda de Rodrigo Sánchez de Val, junto con sus hijos y una nuera, vende al abad Clemente "la casa con su palomar que es en Val de la Cuesta con el parral que esta so la dicha casa", además de numerosas fincas y "la parte que nos auemos en la torre". El extenso documento resulta muy interesante por la detallada descripción de los bienes, con su ubicación y linderos, figurando entre ellos alguna propiedad de "la orden de Sant Iohan Dacre", o una "serna de Sant Martin de Val", es decir, propiedad de la parroquia. Otra donación de similares características la llevarán a cabo en 1336 Miguel Pérez y su esposa Elvira Sánchez, vecinos de Medina de Pomar. En este caso se cita "la salzera que es en Val en surco de lo de Helines", lo que sin duda testimonia la existencia de propiedades de otra nueva institución, la iglesia cántabra de San Martín de Elines.

A mediados del siglo XIV las graves crisis que asolaron a todo el reino habían provocado que la aldea —que figura en el *Libro Becerro de las Beberías* como lugar exclusivo del monasterio de Rioseco— tuviera sólo dos solares poblados, "e lo despoblado que lo arrienda a quien mas le da". Pero también nos ha llegado un testimonio del peligroso ambiente que se vive a lo largo de toda la centuria, cuando los abusos señoriales contra campesinos y bienes monásticos fueron una constante; es lo que pone de relieve una carta del rey Juan I, de 1380, en la que manda a Pedro Fernández de Velasco que restituya al monasterio de Rioseco lo que le había usurpado y que en su nombre tenía don Lope, hijo de Ruy Díaz de Rojas: "que uos el dicho Pero Ferrandez que teniedes en encomienda contra su voluntad del dicho abad e conuento del dicho monesterio a Quintanasuar e Monte Espinoso e Oçina e San Vicente de Lon e Valdelacuesta e Fuent Morera e San Cibrian e Çernuegla e otros logares que son del dicho monesterio".

Por estas fechas el magnate Pedro Fernández de Velasco estaba conformando un gran dominio señorial en Las Merindades, y uno de los testimonio de su inmenso poder era el castillo que levantó muy cerca de Valdelacuesta, el de Montealegre, en las laderas de La Tesla, cuyas ruinas aún destacan en medio de un promontorio que rompe la fuerte pendiente. Quizá esta amenazante proximidad de los Velasco convenció a los cistercienses de Santa María de Rioseco de relegar su presencia en el lugar a un segundo plano y así en 1454 decidieron dejar de explotar directamente su dominio en Valdelacuesta, arrendando todos los bienes al concejo local, tal como cuenta Cadiñanos. En la misma fecha los monjes también renunciaron a su propiedad sobre la parroquia, que pasó a depender del obispo burgalés.

Según el *Catastro del Marqués de la Ensenada*, a mediados del siglo XVIII el lugar era ya de realengo y todos sus habitantes pertenecían al estado noble, aunque se dedicaban fundamentalmente al laboreo del campo. Los diezmos eclesiásticos entonces se los seguían repartiendo el obispado y el monasterio de Rioseco.

Las tierras del entorno más inmediato debieron ser foco de importante actividad eremítica y cenobítica, principalmente en los siglos altomedievales, pues al margen del hipotético monasterio de Santa Cecilia arriba citado, se han ubicado aquí algunos más, bajo las advocaciones de San Felices, San Mamés, San Martín o San Esteban "y otros de titular desconocido", según apostilla Nicolás López. En una pesquisa de 1193 que recoge Argáiz, se dice que Santa Cecilia es del rey, como también lo era el de San Felices, a los que acompañan en ese documento el monasterio llamado Val de Sorores, *ubi morabant las duennas* —igualmente de titularidad real—, así como otro situado *super eas portas de Val de Vaztan*, que se ha identificado con el paso entre Valdelacuesta y Tartalés de los Montes y cuyo topónimo ha dado pie para pensar en una posible repoblación navarra de la zona. El de San Esteban figura en un documento del año 1199 en el que el conde Gonzalo vende a San Pedro de Tejada lo que había sido de su padre, el conde Rodrigo, *in Castrion, vydelicet, sicut incipit in monasterium Sancti Stephani de Val, quemadmodum intrad ad flumen Hebro, et quemadmodum uadit ad Tesla et, etiam, quomodo uadit a Los Ocinos usque in Tejiada*.

El anquilosamiento social y económico de la población, que ha caracterizado toda su historia, se resolvió de la manera más negativa posible en el año 1973, cuando marcharon del pueblo sus dos últimos habitantes.

Iglesia de San Martín

LA EXIGUA POBLACIÓN que siempre tuvo Valdelacuesta se pone de manifiesto en las reducidas dimensiones de su templo parroquial, que prácticamente no sufrió modificación alguna desde que fue construido allá por los siglos medievales. Sus ruinas se alzan en el extremo oriental del Barrio de Abajo, mostrando una sencilla planta con cabecera cuadrada, una nave con espadaña a los pies y portada al sur, sacristía adosada al mediodía de la nave y cementerio envolviendo el sector suroriental del conjunto, que está levantado íntegramente en mampostería caliza. Todo parece responder a una fábrica uniforme, a excepción de la sacristía, construida hacia 1640, según parece atestiguar una borrosa inscripción.

La rústica cabecera se cubre a dos aguas, con una sencilla saetera cegada en el testero, mientras que la austeridad que caracteriza a la obra se rompe levemente en el alero, donde la cornisa de listel y chaflán queda sostenida por un conjunto de canecillos de nacela, desaparecidos parcialmente en el lado sur cuando se abrió una ventana en siglos más modernos.

La nave sigue el mismo tipo arquitectónico, aunque dobla prácticamente en altura a la cabecera. En la base del muro norte se aprecia la reutilización de algunos sillares, mientras que este paramento se remata con la cornisa achaflanada bajo la que se disponen dieciocho canecillos, nueve de ellos de cuarto de bocel, dos de nacela, dos más de proa de barco, uno de listel y chaflán y el resto con distintas

figuraciones, que más bien parecen bocetos de cabezas animales o humanas

El muro meridional se encuentra parcialmente cubierto por la sacristía y ha perdido casi por completo el alero, conservándose tan sólo algunos canes de cuarto de bocel y uno decorado con grueso rollo. En el centro se abre la portada, un sencillo arco de medio punto trasdosado con chambrana de listel y chaflán, con apoyos formados por simples pilastras rematadas en impostas igualmente achaflanadas.

La fachada occidental, donde se abrió un ventanal posmedieval, se remata con una pequeña espadaña, más estrecha que la nave, formada por un cuerpo con dos simples troneras de medio punto, con impostas envolventes, de chaflán que parten del arranque de los arcos. Se remata mediante un piñón coronado por una cruz de piedra.

El interior del edificio, cubierto por la maleza, debió estar hasta su abandono revocado, llegando a verse en el testero absidal y en el de la nave un despiece de sillares, probablemente de cronología gótica. La cabecera, de muy reducido espacio, casi ocupado por la mesa del altar adosada al muro oriental —con una inscripción que alude a la sepultura de un matrimonio, dotada por su hijo, el secretario real Andrés de Rozas—, se cubre con bóveda de cañón apuntado que nace de las habituales impostas achaflanadas. El arco triunfal sigue la misma tónica de austeridad que caracteriza al conjunto, formado por arco apuntado y



La iglesia de San Martín desde el noreste



Vista desde el noroeste



Canecillos de la nave



Portada

Arco triunfal



doblado sobre dobles pilastras coronadas por las impostas del mismo perfil repetidamente descrito.

En la nave, que sin duda se cubrió en todo momento mediante madera a dos aguas, sólo destaca el arco que soportaba el moderno coro dispuesto a los pies.

Con todas estas características no cabe duda de que nos hallamos ante un edificio de avanzada cronología, en el que los usos románicos mostrados a través de las formas constructivas, de la articulación de espacios, por la espadaña o por algunos canecillos, quedan superados por la aparición de elementos claramente vinculados al mundo gótico. Entre éstos cabe destacar la presencia de numerosos canecillos de cuarto de bocel, muy tardíos y totalmente ajenos al período románico, aunque no estamos en condiciones de explicar si fueron incorporados ya en el momento en que se levantó la iglesia o son producto de alguna reforma de los aleros. En todo caso entendemos que la construcción del conjunto no puede ser en ningún caso anterior a mediados del siglo XIII y que salvo la posible reforma de aleros –nada clara, por otro lado–, el añadido de la sacristía y coro, y quizá una reconstrucción de la espadaña, todo se conserva tal cual fue creado.

Texto: JNG - Fotos: JNC/JLAO

Bibliografía

ÁLAMO, J. del, 1950, t. I, docs. 5 (nota 3), 164 y t. II, docs. 618, 711, 725, 745; CADIÑANOS BARDECI, I., 1987a, pp. 176-177; CADIÑANOS BARDECI, I., 1995, pp. 114-116; CADIÑANOS BARDECI, I., 2002, docs. 136, 146, 156, 225, 240, 291; GARCÍA SÁINZ DE BARANDA, J., 1950 (2002), pp. 489, 521; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, t. III, doc. 725; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1980-1986, t. III, docs. 527, 603; LÓPEZ MARTÍNEZ, N., 2001, pp. 47, 58, 81, 113-114, 134-135; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 475; MANSILLA REOYO, D., 1971, doc. 1982; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, p. 465; OCEJA GONZALO, I., 1983, docs. 86, 92, 231; PALOMERO ARACÓN, F. e ILARDIA GÁLLIGO, M., 1991-1992, t. IV, pp. 42-43; RIVERO, E. del, 1998, p. 64; RUBIO MARCOS, E., 2000, pp. 331-337.